

MEMORANDUM No. DNPPCM-789-2019

Para: MAURO ARGEÑAL
Gerente de Control Interno y Transparencia
Programa Ciudad Mujer

De: LEANA REBECA MARTINEZ
Gerente Administrativa Interina
Programa Ciudad Mujer

Asunto: Información solicitada

Fecha: 11 de septiembre de 2019



En respuesta al Memorándum No. DNPPCM-738-2019 de fecha 30 de agosto de 2019, por este medio hago de su conocimiento que para el Programa Ciudad Mujer **no aplican** los siguientes ítems:

1. Evaluación de resultados de producción por institución.
2. Ventas
3. Subastas de la institución.
4. Tasas y derechos del programa
5. Deuda y Morosidad
6. Concesiones
7. Fideicomisos
8. Inversión Financiera

Atentamente,